FIX (afiliada de Fitch) asigna calificaciones a Toyota Compañía Financiera Argentina S.A.

12 de febrero de 2020

FIX SCR (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, asigna las siguientes calificaciones a Toyota Compañía Financiera Argentina S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA+(arg) con Perspectiva Negativa
- Endeudamiento de Corto Plazo A1+(arg)
- Obligaciones Negociables Clase 25: AA+(arg) Perspectiva Negativa
- Obligaciones Negociables Subordinadas: AA(arg) Perspectiva Negativa
- Obligaciones negociables Clase 27: A1+(arg)

Las obligaciones negociables Clase 25 son por un valor nominal de hasta $250 millones, ampliable hasta $1.000 millones, en el marco del Programa Global de ON por hasta un monto total en circulación de $ 6.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. El plazo de la Clase 25 es de 15 meses con amortización en tres pagos. La primera cuota se abonará en la fecha en que se cumplan nueve (9) meses desde la fecha de emisión y liquidación, por un monto equivalente al 33,33% respectivamente del monto de la emisión de ON Clase 25. La segunda cuota se abonará en la fecha en que se cumplan doce (12) meses por un monto equivalente al 33,33% del monto de la emisión y la tercera cuota se abonará en la Fecha de Vencimiento, por un monto equivalente al 33,34% del monto de la emisión. La emisión se realizó el 21 de noviembre de 2018 por $246.428.571 a 15 meses de plazo (vencimiento el 21/02/2020) con una tasa de interés equivalente a la tasa BADLAR más un margen de corte de 900 puntos básicos.

Las obligaciones negociables Clase 27 se ofrecerán por un valor nominal de hasta $300 millones, ampliable hasta $750 millones, en el marco del Programa Global de ON por hasta un monto total en circulación de $ 6.000 millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. El plazo de la Clase 27 es de 12 meses con amortización en tres pagos. La primera cuota se abonará en la fecha en que se cumplan seis (6) meses desde la fecha de emisión y liquidación, por un monto equivalente al 25% respectivamente del monto de la emisión de ON Clase 27. La segunda cuota se abonará en la fecha en que se cumplan nueve (9) meses por un monto equivalente al 25% del monto de la emisión y la tercera cuota se abonará en la Fecha de Vencimiento, por un monto equivalente al 50% del monto de la emisión.

Las obligaciones negociables subordinadas Clase 1 son por por un valor nominal de $60 millones (ampliable hasta $100 millones), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables subordinadas por un valor nominal de hasta $200.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El plazo de la Clase 1 es de ochenta y cuatro (84) meses, con amortizaciones en cinco pagos. La primera cuota se abonará en la fecha en que se cumplan treinta y seis (36) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, la segunda cuota se abonará en la fecha en que se cumplan cuarenta y ocho (48) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, la tercera cuota se abonará en la fecha en que se cumplan sesenta (60) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, la cuarta cuota se abonará en la fecha en que se cumplan setenta y dos (72) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, y la quinta cuota se abonará en la Fecha de Vencimiento. Todas las cuotas serán abonadas por un monto equivalente al 20% del monto de la emisión de Obligaciones Negociables. La emisión se

realizó el 31 de agosto de 2015 por $50.000.000 a 84 meses de plazo (vencimiento el 31/08/2022) con una tasa de interés equivalente a la tasa BADLAR más un margen de corte de 725 puntos básicos.

Las obligaciones negociables subordinadas Clase 2 son por un valor nominal de $50 millones, en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables subordinadas por un valor nominal de hasta $200.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El plazo de la Clase 2 es de ochenta y cuatro (84) meses, con amortizaciones en cinco pagos. La primera cuota se abonará en la fecha en que se cumplan treinta y seis (36) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, la segunda cuota se abonará en la fecha en que se cumplan cuarenta y ocho (48) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, la tercera cuota se abonará en la fecha en que se cumplan sesenta (60) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, la cuarta cuota se abonará en la fecha en que se cumplan setenta y dos (72) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, y la quinta cuota se abonará en la Fecha de Vencimiento. Todas las cuotas serán abonadas por un monto equivalente al 20% del monto de la emisión de Obligaciones Negociables. La emisión se realizó el 30 de septiembre de 2015 por $50.000.000 a 84 meses de plazo (vencimiento el 30/09/2022) con una tasa de interés equivalente a la tasa BADLAR más un margen de corte de 725 puntos básicos.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACION

Las calificaciones de TCFA se fundamentan en el soporte de sus accionistas, Toyota Motor Credit Corporation y Toyota Financial Services International Corporation con una participación de 0.2% y 99.8% respectivamente, ambas parte integrante del grupo Toyota Motor Corporation, calificada por Fitch Ratings en A+ Perspectiva Estable y F1 para el endeudamiento de largo y corto plazo respectivamente. Por otra parte se consideró su buena calidad de activos y rentabilidad, y adecuados niveles de liquidez y capitalización.

La Perspectiva Negativa de Toyota Compañía Financiera Argentina S.A. se encuentra en línea con la perspectiva de la industria financiera. El 05/09/2019 FIX (afiliada de Fitch) colocó en Negativa la Perspectiva del sistema financiero, debido al acelerado deterioro del entorno operativo y la alta volatilidad de las variables macroeconómicas y financieras. En general, se espera que las entidades registren un deterioro en su desempeño que se vería reflejado en su rentabilidad y niveles de capitalización, debido al aumento de la mora, el alto costo de fondeo y dificultades, en algunos casos, para acceder al mercado de capitales.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACION

Una garantía explícita por parte de sus accionistas podría subir la calificación. Asimismo, un deterioro severo en la calidad crediticia de sus accionistas y/o, de manera persistente en los niveles de rentabilidad de la compañía podría generar presiones a la baja de sus calificaciones.

Además, una mayor volatilidad de las variables económicas y financieras que profundicen el deterioro del entorno operativo pueden afectar negativamente las calificaciones de la entidad. Por otra parte, un cambio en el contexto operativo tendiente a reducir la incertidumbre, desacelerar la inflación y bajar las tasas de interés de mercado, así como una recuperación de la actividad económica y la demanda de crédito, podría derivar en una revisión de la perspectiva a Estable.

PERFIL

Toyota Compañía Financiera Argentina S.A. (TCFA) inició sus actividades en 2005, cuando su principal accionista decide iniciar el proceso de proveer financiamiento a concesionarios y clientes de la marca Toyota en Argentina. TCFA es parte integrante del grupo Toyota Motor Corporation, calificada por Fitch Ratings en A+ Perspectiva Estable y F1 para el endeudamiento de largo y corto plazo respectivamente, siendo sus accionistas Toyota Financial Services International Corporation y Toyota Motor Credit Corporation, con una participación de 99.8% y 0.2% respectivamente.

Su principal objetivo es el de otorgar financiamiento para la venta de vehículos a sus clientes y a los concesionarios oficiales que componen la red Toyota. Dentro del segmento minorista, TCFA apunta a compradores de automotores mediante préstamos prendarios y arrendamientos financieros, mientras que el financiamiento al segmento mayorista atiende a empresas y concesionarios que forman parte de la red en el país, por medio de descuentos de documentos, líneas de crédito o préstamos con garantía hipotecaria.

Además de brindar servicios de financiación para unidades producidas por Toyota, TCFA cuenta con un servicio especial destinado a empresas y a la financiación de vehículos en cantidades denominado “fleet managment”. Por otro lado, brinda créditos para la obtención de equipos industriales, camiones de la marca HINO y para vehículos de alta gama de la marca Lexus, miembros del Grupo Toyota.

Contactos:

Analista Principal

María José Sager

Analista

(+5411) 5235 - 8131

Analista Secundario

Dario Logiodice

Director

(+5411) 5235 – 8100

FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings)

Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM

Capital Federal – Argentina

Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA

O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un

informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.